



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Memorando Nro. 3723-2022-DOP

Tena, 29 de noviembre de 2022

PARA: Ing. Guido Salomón Cacoango Cando
Analista 2

ASUNTO: ELABORAR LA DOCUMENTACION HABILITANTE.-

Mediante ingreso de documento Nro GADPN-DSG-2022-4262-E, el señor Brandon Steev Aliaga Buitron, Presidente del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DE BORJA, remite la documentación solicitada del proyecto Construcción 2 Cubiertas Tipo Juegos Infantiles, por lo que agradeceré a usted proceda a elaborar la documentación habilitante a fin de continuar con trámite correspondiente de conformidad a lo dispuesto en la Resolución Administrativa 102-2021 GADPN “INSTRUCTIVO PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO, REGISTRO, EJECUCIÓN Y FINIQUITO DE LOS CONVENIOS EN LOS QUE COMPAREZCA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Fecha de entrega: 02 de diciembre de 2022.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marco Vinicio Lozano Loza
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- GADPN-DSG-2022-4262-E

Anexos:

- 4262-E.pdf

ep